

NÚM.º 62.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 31 de Diciembre de 1803.

EDUCACION.

Concluye la Carta principiada en el Número anterior.

Sin embargo, hijos míos, si teneis obligaciones que cumplir no debeis dexarlas por el estudio. Para el negociante, el artista, ú otro qualquiera sugeto ocupado, no debe ser el estudio mas que un desahogo, ó una diversion reservada para las horas de descanso. El hombre de negocios debe tratar las letras como su casa de campo que le sirve para recreo; y no para encerrarse en ella.

Todas las ciencias son necesarias al hombre de razon, y le convienen al comerciante. Este debe tener una nocion de todas para fixar mejor su juicio, y arreglar sus combinaciones. Yo no pretendo que profundice cada ciencia en particular, porque este trabajo dañaria mucho á sus negocios, y seria además infructuoso y extravagante. Tened siempre presente que un hombre instruido, y amigo de las letras, es por lo comun mas agradable á su familia, á sus amigos, y á toda la sociedad.

El estudio para el hombre laborioso es el mejor descanso, porque es una dulce pasion que nos anima y divierte. Ella ofrece sin cesar al espíritu nuevos encantos, y cada estacion del año se le hace un nuevo motivo de exámen y de admiracion. En la primavera nota que la naturaleza dexa su ropa de luto para vestirse de mil colores, y que Flora viene á ofrecer sus presentes y sus perfumes; por allí ve un prado á quien hermo-

sea un alegre verdor; allá un bosque que ofrece una sombra agradable, y mas léjos un arroyo que forma con su agua pura y limpia un dulce murmurio. Todo en fin celebra las maravillas de la naturaleza, y os dice que debeis tambien vosotros celebrarlas.

El estio presenta un espectáculo mas completo, pues todas las producciones de la tierra anuncian su fecundidad, y prometen una cosecha abundante.

El otoño mas amable y dulce viene á pagar las deudas de la estacion anterior, y Baco, Ceres y Pomona enriquecen á porfia nuestras posesiones.

Finalmente, el invierno ménos hermoso, pero mas saludable, purifica nuestros cuerpos, y nos restituye á nuestros hogares. Es un viejo á quien guia la experiencia, y que presenta continuamente máximas útiles. En el invierno trasladamos á nuestra alma los placeres que hemos disfrutado en las estaciones anteriores, y recogemos las mieses que hemos cosechado para el espíritu. El nos enseña que las estaciones del año son el emblema de las quatro edades del hombre, pues sujetas ámbas á la sucesion y á la inconstancia, ofrecen un quadro fiel de las vicisitudes humanas; y de los consuelos que les anteceden ó les subsiguen.

Pero ya es tiempo de concluir esta carta. Yo espero manifestaros por mi conducta en lo sucesivo, que no tendreis un amigo mejor ni mas constante que yo. Dios os guarde.

Todas las ciencias son necesarias al hombre de razón, y lo convienen al comerciante. Este debe tener una nocion de todas para baxar mejor su juicio, y arreglar sus combinaciones. Yo no pretendo que profundice cada ciencia en particular, porque este trabajo dañaria mucho á sus negocios, y seria una más intrincada y extensísima. Tened siempre presente que un hombre instruido, y amigo de las letras, es por lo comun mas respetable á su familia, á sus amigos, y á toda la sociedad.

El estudio para el hombre laborioso es el mejor descanso, porque es una dulce pasion que nos anima y divierte. Ella ofrece sin cesar al espíritu nuevos encuentros, y cada estacion del año se le hace un nuevo motivo de examen y de admiracion. En la primavera nota que la naturaleza dexa su ropa de luto para vestirse de mil colores, y que Flora viene á ofrecer sus presencas y sus bellas; por ella ve un prado á quien llaman

COSTUMBRES.

Influencia de las mugeres en la Sociedad.

El trato familiar que se tiene con el bello sexô se ha llegado á poner en problema sobre si es bueno ó es malo. Hay quien asegura que no puede ménos de corromper las costumbres de ámbos; pero el que ha dicho esto no ha dexado tambien de decir que las mugeres son los jueces naturales del mérito de los hombres; y que el último grado de depravacion á que puede llegar un siglo será aquel en que el bello sexô pierda su ascendiente, y en que sus juicios no merezcan el aprecio de los hombres. No se puede dudar que hay climas en que la facilidad de tratar con las mugeres sería muy dañosa por los desórdenes que atraería, y en donde la separacion absoluta de los dos sexôs parece en algun modo necesaria: tales son, por exemplo, aquellos en donde la tiranía de los sentidos domina con mas violencia, en donde las partes inflamables del ayre son mas activas, y hacen los deseos mas vivos, y finalmente, en donde la educacion de las mugeres está abandonada del todo, ó lo que es peor todavía, donde está reducida tan solo á aumentar sus gracias para excitar los deseos. Pero en nuestros climas templados en que las mugeres están baxo la proteccion de las leyes, en que reciben una educacion ilustrada, en que su belleza no excluye el talento ni la virtud, sería ultrajar y envilecer esta parte del género humano el privarlas de una libertad que la naturaleza les concede, sería suponer que no podian disfrutarla sin abusar de ella, y sería en fin quitarle á la sociedad su adorno más brillante, y privarla de sus placeres más dulces.

Además de que la experiencia nos enseña que en los países en que estan las mugeres encerradas no dexa de haber tanta corrupcion como en los otros; en ellos se ve mezclada la holgazanería con la crueldad, y la ferocidad con la luxuria: la tiranía doméstica no es contenida por freno alguno, y la violencia de las pasiones no se templa con las dulzuras de la vida social, en la que tienen tanta parte las mugeres; se introducen los placeres odiosos y depravados, el pudor se destierra enteramente, y las perfidias, las venganzas y las crueldades son mucho mas comunes en los países que hay estas costumbres que en los demas.

Por otra parte no dexo de confesar que esta libre comunicacion de hombres y mugeres, segun se usa entre nosotros, puede estar sujeta á muchos inconvenientes si no se le ponen sus límites. En este punto cada ciudad, y aun cada pueblo, tiene sus usos particulares fundados sobre diversas causas, los quales varían segun las circunstancias, y su grado es siempre proporcionado á las ocasiones ó inclinaciones que hay de abusar de la libertad, y á los mayores ó menores inconvenientes que pueden resultar de este abuso. Así es que una ciudad, por exemplo, en que reyna la ociosidad, exige mas vigilancia que otra en que todos los habitantes ocupados en su trabajo no tienen tiempo de corromper ni de ser corrompidos: un pueblo que contenga en su seno una juventud fogosa, ó que por su situacion y circunstancias sea mas concurrido de forasteros, exige mas cuidado que aquel en que la sociedad es casi siempre la misma.

Todos estos encargos pertenecen á los padres y madres de familia, que deben siempre medir y arreglar sus precauciones con la extension y proximidad del peligro, y variar los remedios y el régimen segun la naturaleza del mal que se debe temer. La mucha severidad y castigo es tan mala como el exceso de libertad y de indulgencia, y á los que gobiernan las familias les toca señalar la dosis de estos específicos segun la necesidad, velar sobre el carácter de aquellos individuos que la naturaleza y las leyes han puesto á su cuidado, ilustrar su falta de experiencia, reprimir su atolondramiento, moderar sus deseos de agradar, y en una palabra, poner la disciplina doméstica en el estado mas propio de mantener el orden, la decencia y las buenas costumbres.

Las mugeres, pues, no estan siempre subyugadas, ni deben estarlo, á la verdad, porque ya sea por un abuso, ó por un ejercicio legítimo de su libertad, ellas tendrán siempre, por mas que se diga, y á pesar de quantas instituciones se hagan, una influencia muy grande en el gobierno de nuestras costumbres, especialmente aquella que da la docilidad del carácter, y el talento de la insinuacion, aquella destreza de valerse de los derechos del mas débil sobre la condescendencia del mas fuerte; aquel gusto é inclinacion á la chanza, que en todos tiempos ha puesto en sus manos las armas de la ridiculez, y finalmente la poca consecuencia que ponen los hombres en sus palabras, y que les da el derecho de decir todo lo que quieren.

En este supuesto, ellas mismas deben ser tan interesadas como toda la sociedad en que este gobierno que se han arrogado sea dirigido por unos principios que afirmen su autoridad, y que practiquen el único fin que pueda hacerlo legítimo.

No intento aquí hablar de todas las obligaciones que tengan las mugeres en los diversos estados que abrazan, solo me reduzco á exáminar la influencia de su trato en la sociedad sobre las costumbres públicas; y así suponiendo en ellas una alma bastante grande, y un corazon generoso y capaz de hacer que esta influencia sea tan útil como puede serlo, voy á darlas algunos consejos sobre el modo de desempeñar un papel tan importante. Una gran felicidad seria para mí que las señoras mirasen las advertencias que voy á hacerlas, como la ofrenda mas pura que las puede ofrecer un hombre de bien que se interesa en su felicidad.

El trato familiar con el bello sexó, léjos de ser dañoso á las costumbres, pueden éstas sacar muchas ventajas de él quando las mugeres no solamente se respeten á sí mismas, sino que hagan conocer á los hombres que no se las puede agradar sin respetarlas.

Quando sepan apreciar el valor de su sociedad por la eleccion de los individuos que concurren á ella.

Quando demuestren menosprecio al hombre vicioso sin excepcion de persona.

Quando miren como una ofensa personal qualquiera conversacion algo obscena, ó qualquiera expresion indecente que se profiera en su presencia.

Quando aplaudan á los hombres de talento y de probidad.

Quando no se valgan del derecho que tienen de decir quanto se les antoja, sino para defender el partido de la razon y de la justicia con mas valor que los hombres mismos.

Quando sean íntimamente reservadas en todo lo que interesa á la reputacion de qualquiera persona, con especialidad de las de su sexó.

Quando su conducta, mas bien que sus palabras, hagan la censura de la corrupcion de las costumbres.

Quando sus ojos no desmientan las palabras que salen de su boca.

Quando quieran mejor ser aprobadas en las cosas esenciales que hagan, que ser admiradas en las que no lo son.

Quando se muestren mas satisfechas con las alabanzas que

se le hagan á su carácter y á su conducta, que las que les podría prodigar á sus atractivos una pesada y enfadosa galantería.

Quando, limitándose á las obligaciones de su estado, no emprendan representar mas papel que el que les corresponde.

Quando no decidan magistralmente sino de las cosas de que son capaces de juzgar.

Quando no tengan á ménos el unir la solidez del juicio con los atractivos del espíritu y la viveza de la imaginacion.

Quando la dulzura de su moral no altere su pureza.

Quando no se valgan del poder de sus gracias, ó de los privilegios de su sexó para exígir injusticias, y perturbar el buen orden que debe reynar en la sociedad.

Finalmente, quando todo anuncie en ellas la grandeza de su dignidad, y el respeto que se las debe tener.

Las que tengan todas éstas condiciones serán las únicas que merezcan dignamente juzgar á los hombres, y decidir de su mérito; su dictámen será del mayor peso, y su tribunal presidido por la razon, y acompañado de las gracias, jamas podrá ser recusado ni sospechoso. En este caso el hombre que gustase de estar siempre entre las mugeres no seria mirado como un hombre frívolo é incapaz de cumplir los deberes importantes y serios de la sociedad; y entónces serán ellas dignas verdaderamente de reynar sobre las costumbres y sobre la sociedad.

Los jóvenes entónces hallarán lecciones de prudencia sazonadas con el agrado; se revestirán de aquella dulzura que caracteriza no la debilidad sino la bondad de corazón; contraerán aquella modestia que hermosea los talentos y las virtudes, y que es muy diferente de aquella vergüenza hipócrita que impide mostrar cada uno su parecer arreglado á la razon; su emulacion se dirigirá sobre todo lo que pueda ser útil á la sociedad, sin despreciar lo que pueda ser agradable, y aprenderán en fin á hacerse amables.

El hombre ocupado encontrará en ellas el desahogo mas dulce, y la diversion mas agradable; olvidará su ambicion ó avaricia; detestará su egoismo, y vendrá á perder aquella aspereza que se contrae con tanta facilidad en la direccion de los negocios, acostumbándose á la complacencia, lo qual formará su corazón humano y benéfico.

El viejo vendrá tambien á deshacerse de aquella morosidad que le hace muchas veces incómodo á sí mismo, y fastidioso á

todos aquellos con quien trata familiarmente; gozará con estimacion de los privilegios de su edad; el respeto que se le tenga le acordará sin cesar el que se debe él á sí mismo; conocerá que la estimacion es el único afecto lisonjero que se puede pretender legítimamente, y que no se llegará á conseguir mientras no se olviden los años, y se recuerden las memorias fastidiosas de su vida pasada; finalmente, ninguno mejor que él podrá informarse del momento en que debe despedirse de un mundo que tiene que dexar bien pronto.

Tales son los consejos que me atrevo á dar á esta preciosa mitad del linage humano, con respecto á nuestras costumbres y placeres. ¿Quántas cosas no podria añadir sobre su desempeño? ¿En quántas menudencias interesantes me seria preciso entrar, que piden un tacto finísimo, y unas observaciones delicadas y exáctas? ¿Quánto pudiera decir sobre los resortes que pueden emplear las mugeres para gobernar y dirigir nuestras costumbres, los cuales no son conocidos mas que por las mugeres mismas? Y ¿quánto reconocimiento no debemos á aquellas señoras que los emplean en hacernos mejores y mas felices? No dexaré de tratar de esta materia en otras ocasiones, por ser en extremo interesante á la sociedad en general y particular, ya que ahora el corto volúmen de este papel no permite que me extienda mas sobre ella. Salud.

El Presidente.

ANECDOTA

QUE NO DEXA DE VENIR AL CASO.

Aristófanes, poeta griego, bastante conocido, era enemigo declarado de Sócrates, en tanto grado que se atrevió á sacarle ridiculamente al teatro en una comedia que compuso titulada: *Las Nubes*. En ella aparecia este filósofo como un impio y un bufon despreciable. El dia que se representó en el teatro de Atenas esta sátira indecente, concurrió á verla Sócrates, y se puso en un lugar donde todos le veian muy bien.

Habiéndole preguntado uno de sus amigos si no estaba incomodado oyendo un cúmulo tan grande de desvergüenzas contra su persona y su conducta: *Nada de eso, le respondió, porque á mí me parece que estoy en un banquete en donde regalo y obsequio á todo el mundo.*

A V I S O.

En los últimos dias del mes se admiten subscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Península; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid subscripción por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se subscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la Viuda é hijos de Santander, en la Havana en la Imprenta de la Capitanía general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco cuartos.

AMÉDOTA

QUE NO DEJA DE VERSE AL CADA

Aristóteles, poeta griego, bastante conocido, era erasmiano declarado de Socartes, en tanto grado que se arrojó á se-
 - este título de **CON REAL PRIVILEGIO.**
 - tuda: Las Nubes. En sus obras se ve el filósofo como un im-
 - pio y un burlon desatado. El día que se representó en el
 - teatro de Atenas esta obra, concurren á verla se-
 MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.

INDICE.

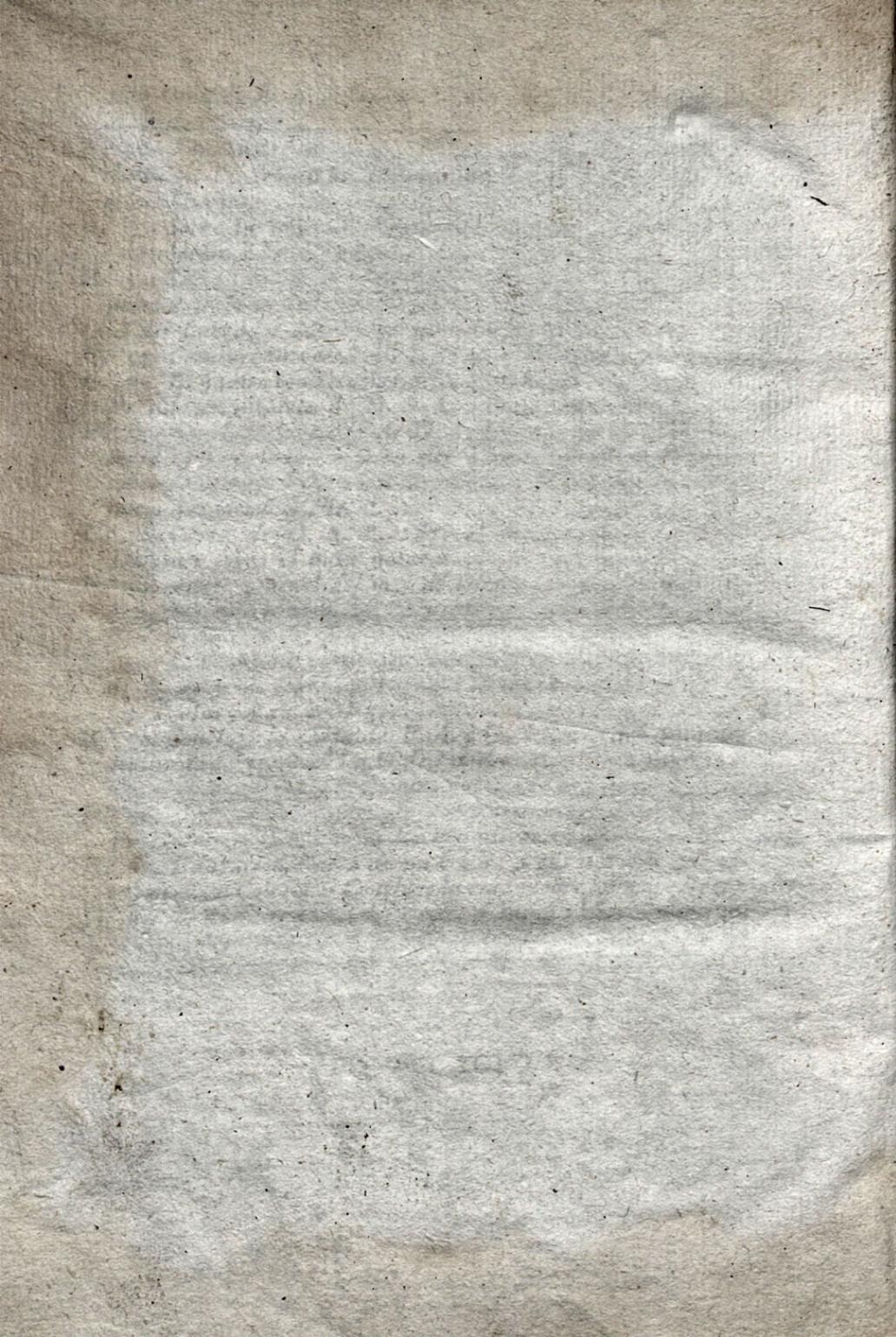
N.º 1.º	<i>Discurso que en la apertura de este Tribunal hace su Presidente. - Juicio del Fiscal sobre el estado presente de la literatura española. - Acaecimientos literarios.....</i>	Pág. 1.
N.º 2.	<i>Informe del Asesor del ramo de costumbres, sobre la corrupcion. - Sigue el juicio del Fiscal sobre la literatura.</i>	9.
N.º 3.	<i>Carta que se ha entregado al Secretario sobre la educacion. - Continúa el juicio del Fiscal sobre la literatura....</i>	17.
N.º 4.	<i>Educacion. Informe del Asesor de este ramo. - Concluye el juicio del Fiscal sobre la literatura. - Ordenanza del Tribunal sobre las palabras obscenas.....</i>	25.
N.º 5.	<i>Arte de tener sueños agradables. - Concluye la ordenanza del Tribunal. - Juicio que hace el Asesor segundo del estado de nuestros teatros.....</i>	33.
N.º 6.	<i>Literatura. Discurso sobre si las ciencias deben prevalecer sobre las bellas letras. - Sigue el juicio del Asesor segundo.</i>	41.
N.º 7.	<i>Concluye el juicio del Asesor segundo. - Carta de un Regañador particular al Regañon general.....</i>	42.
N.º 8.	<i>Juicio de la comedia: La Lugareña orgullosa. - Concluye la carta del Regañador particular. - Respuesta del Secretario. - Carta de R. Ll. sobre la vacuna.....</i>	57.
N.º 9.	<i>Juicio de la comedia: La Moza de Cántaro. - Concluye la carta de R. Ll. - Plan de educacion. - §. I. De la educacion con respecto á la salud. - Decreto del Regañon general.</i>	65.
N.º 10.	<i>Educacion. Concluye el §. I. - Representacion que se ha recibido contra el Fiscal. - Auto. - Carta de Pedro Rico sobre la comedia: El Gusto del dia.....</i>	73.
N.º 11.	<i>Educacion. §. II. De la educacion con respecto á la moral. - Respuesta del Fiscal al Auto del Número anterior. - Sigue la carta de Pedro Rico.....</i>	81.
N.º 12.	<i>Educacion. §. III. De la instruccion en la agricultura. - Concluye la carta de Pedro Rico.....</i>	89.
N.º 13.	<i>Educacion §. IV. De la educacion con respecto á varios conocimientos necesarios en la sociedad. - Disertacion sobre la influencia de las bellas letras en las costumbres públicas, y en la formacion de un buen carácter moral.....</i>	97.
N.º 14.	<i>Educacion. §. V. De la instruccion sobre las manufacturas. - §. VI. De los estudios literarios. - Carta de Franklin sobre las personas que se casan jóvenes. - Decreto.....</i>	105.
N.º 15.	<i>Junta general del mes de Julio. - Memorial que nos han remitido.....</i>	113.
N.º 16.	<i>Educacion particular. - Primera edad. - Carta de</i>	

	<i>Diógenes sobre una balanza literaria.</i>	121.
N.º 17.	<i>Continúa la Educacion particular. - Segunda edad. - Adolescencia. - Carta de Diógenes titulada la Terulia.</i> ...	129.
N.º 18.	<i>Concluye la Educacion particular. - Carta de Diógenes titulada la Enfermería. - Breve idea de las Aguas termales del Valle de Carranza en Vizcaya.</i>	137.
N.º 19.	<i>Costumbres. Discurso del Presidente sobre los perezosos. - Carta de J. M. C. A. sobre la educacion.</i>	145.
N.º 20.	<i>Educacion. Discurso del Presidente sobre las supersticiones. - Carta de Diógenes sobre los viejos. - Carta del Escolar Andaluz contra el Fiscal y el Amigo de los Jóvenes.</i>	153.
N.º 21.	<i>Concluye la carta del Escolar Andaluz. - Carta del Autor de la comedia: El Chismoso. - Pasagonzalo á los Autores del Memorial literario.</i>	161.
N.º 22.	<i>Continúa el Pasagonzalo.</i>	169.
N.º 23.	<i>Sigue el Pasagonzalo.</i>	177.
N.º 24.	<i>Concluye el Pasagonzalo.</i>	185.
N.º 25.	<i>Costumbres. Discurso del Presidente sobre la cortesía y la adulacion. - Contestacion á los Diarios de Julio.</i>	193.
N.º 26.	<i>Concluye el discurso del Presidente. Finaliza la Contestacion á los Diarios - Carta del Amigo de la verdad contestando á R. Ll. sobre la vacuna.</i>	201.
N.º 27.	<i>Continúa la carta del Amigo de la verdad.</i>	209.
N.º 28.	<i>Concluye la carta del Amigo de la verdad. - Respuesta á la crítica inserta en los Números 10, 11 y 12 contra la comedia: El Gusto del dia.</i>	217.
N.º 29.	<i>Junta general del mes de Agosto. - Carta de Diógenes titulada el Viejo verde. - Carta de C. D. sobre el perro de Diógenes.</i>	225.
N.º 30.	<i>Literatos. Discurso del Presidente. - Carta de Diógenes sobre el peso.</i>	233.
N.º 31.	<i>Costumbres. Discurso del Presidente sobre la ridiculidad. - Carta de F. X. P. Y. R. sobre unas casas de enseñanza. - El Lorito. Fabula de M. M. M. - Carta de Diógenes titulada los Idolos.</i>	241.
N.º 32.	<i>Carta de D. Manuel de Varella sobre las ediciones de los libros. - Otra de Diógenes sobre que los hombres mas quieren parecer eruditos que virtuosos. - Otra del Teólogo Gallego contra el Escolar Andaluz.</i>	249.
N.º 33.	<i>Concluye la carta del Teólogo Gallego. - Carta del Amante de la Sociedad sobre los galanteos. - Otra de T. G. S. sobre las aguas del Valle de Carranza. - Fe de erratas.</i>	257.
N.º 34.	<i>Carta de Pedro Rico contestando á la del autor del</i>	

- Gusto del día.* - Otra de Diógenes titulada *la Petimetra en el Templo.* - Otra de D. Manuel de Valella sobre la educación de las mugeres. 265.
- N.º 35. Concluye la carta de D. Manuel de Valella. - Otra del Sargento Retirado sobre varios abusos. - Otra del Amante de la Sociedad sobre la rivalidad entre las profesiones. 273.
- N.º 36. Carta de A. y C. sobre el abuso de fumar en el paseo público. - Otra del Amante de la Sociedad sobre el ergotismo. 281.
- N.º 37. Carta de D. Manuel de Valella sobre el matrimonio. - Otra de P. de L. y B. sobre la educación de las mugeres. 289.
- N.º 38. Costumbres. Discurso del Presidente sobre los noveles y mentirosos. - Carta del Munster sobre los que corren Cortes. - Fe de erratas. 297.
- N.º 39. Carta de F. A. y G. aconsejando al Regañon. - Contestacion á los Diarios de Agosto. 305.
- N.º 40. Carta de R. Ll. al Amigo de la verdad sobre la vacuna. - Otra de S. T. A. y A. sobre el perro de Diógenes. - Concluye la contestacion á los Diarios de Agosto. 313.
- N.º 41. Carta de Diógenes sobre el plantío de los árboles. - Otra de Izaraitzpecoa sobre el Numero 29 del Regañon. - Otra del Enemigo del Idiotismo contra Diógenes. - Otra del Discípulo de Pericon contra el prospecto del Anti-Regañon. 321.
- N.º 42. Carta del autor del Pasagonzalo contra el señor Quizá-sucio. - Respuesta de L. . . al señor T. G. S. sobre las aguas termales del valle de Carranza. 329.
- N.º 43. Junta general del mes de Setiembre. 337.
- N.º 44. Carta de Fisosfilo sobre la poesía dramática. - Carta de Diógenes sobre el bayle. - Otra de Marta Retortillo sobre las modas de las mugeres. - Necrologia literaria. 345.
- N.º 45. Carta del Imparcial sobre el teatro de los Caños. - Otra de Diógenes sobre la pedantería. - Otra de Fisosfilo sobre la conducta de las mugeres. 353.
- N.º 46. Concluye la carta de Fisosfilo. - Carta de P. R. G. contra el Pasagonzalo. - Otra de J. A. de Z. sobre la decadencia de la poblacion de España. 361.
- N.º 47. Concluye la carta de J. A. de Z. - Carta de J. G. sobre la comedia: Lo cierto por lo dudoso. 369.
- N.º 48. Agencia Fiscal. Juicio que hacen los Editores de la Gazeta de Bayona de Francia del Regañon general. - Carta de una Madre á su hijo. - Respuesta de éste. - Carta de T. G. S. al señor L. . . sobre las aguas del valle de Carranza. 377.
- N.º 49. Respuesta del Presidente á los Editores de la Gazeta de Bayona. - Carta de M. C. sobre la comedia del Chismo-

so. - Otra de E. N. sobre el Memorial literario. - Súplica al Tribunal Catoniano.....	385.
N.º 50. Reflexiones sobre la soledad. Fragmento primero. - Carta de D. Sebastian Jugoond sobre el juego. Contestacion á los Diarios.....	393.
N.º 51. Sobre la soledad. Fragmento segundo. - Concluye la contestacion á los Diarios.....	401.
N.º 52. Sobre la soledad. Fragmento tercero. - Carta del Imparcial al autor de la opereta titulada el Traductor. - Carta del Labrador Manchego sobre la agricultura.....	409.
N.º 53. Concluye la carta del Labrador Manchego.....	417.
N.º 54. El Teatro con relacion á las costumbres: Discurso del Presidente. - Carta de D. S. L. sobre la educacion.....	425.
N.º 55. Concluye la carta de D. S. L. - Carta de Diógenes sobre la Templanza. - Otra del Licenciado Cascaciruelas sobre Diógenes. - Otra del Regañador particular sobre el juicio que formó el Fiscal.....	433.
N.º 56. Carta de D. S. L. sobre el matrimonio. - Otra de Diógenes sobre el buen natural.....	441.
N.º 57. Junta general del mes de Octubre. - Contestacion de Diógenes al Enemigo del Idiotismo. - Carta del Discípulo de Pericon sobre el plantío de árboles.....	449.
N.º 58. Concluye la carta del Discípulo de Pericon. - Carta de F. A. y G. sobre la tragedia titulada Sancho Ortíz de las Roelas, y su crítica.....	457.
N.º 59. Concluye la carta de F. A. y G. - Carta del Sargento Retirado sobre el arriendo de las tierras. - Otra de Petronilo el encerado sobre la iluminacion del Teatro de los Caños.	465.
N.º 60. ¿Qué se debe entender por costumbres? Discurso del Presidente. - Carta sobre los majaderos.....	473.
N.º 61. Educacion. Carta de un Padre á sus dos hijos que estaban en un Colegio. - Concluye la carta sobre los majaderos.	481.
N.º 62. Concluye la carta del Padre á sus dos hijos. - Discurso del Presidente sobre la influencia de las mugeres en la sociedad. - Anecdota que no dexa de venir al caso.....	489.

FIN DEL TOMO I.



3-3✓

2.1✓